

GACETILLA

Agencia de Negocios en General

DE
Nicolás Cánepa

Agencia Financiera y de negocios civiles y comerciales.

id. de las Mensajerías Fluviales

del Plata.

id. de la Navegación General Italiana.

id. de compras y ventas de tierras y ganados.

id. de cambios, documentos, cuentas comerciales y giros comerciales.

id. La LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO.

id. de asuntos judiciales, testamentarios y sucesiones, cobranzas remates, tasaciones, cambio de monedas, compra de bonos, desembolsos de aduanas y comisiones en general, letras a Europa, cheques, etc.

ABOGADOS:

Doctor J. Silvan Fernández

Miguel Pérez

Rurales

En el establecimiento del señor Don Guillermo Sirling ya se ha dado término a las esquinas.

—Los hacendados no saben a que atenerse respecto a los precios que reirán este año para las lanas. Muchos optan por mantener ese producto almacenado en sus galpones en espera de una reacción favorable en las cotizaciones.

La idea cunde

En Paysandú acaba de instalarlo, bajo la presidencia del Jefe Político Don Santiago A. Giuffra, una sociedad con el propósito de establecer clases de esgrima.

Se titula «Centro de esgrima Paysandú».

Las poblaciones de campaña van comprendiendo la utilidad y necesidad de tales asociaciones, habiéndole correspondido a Fray Bentos el honor de la iniciativa con la instalación del «Centro Artigas», que dentro de poco tendrá permanentemente organizadas todas sus secciones.

Inmediatamente siguió el ejemplo Mercedes y ahora es Paysandú la que pone en práctica el pensamiento.

Adelante!

Mejorado

Nuestro estimado amigo el Sr. John Hall, que como se sabe sufrió el daño de un ataque cerebral, se halla, felizmente, muy mejorado de su dolencia.

Deseamos que cumpla antes de recuperarse el Sr. Hall el goce completo de su salud.

La compañia Paoli

En los primeros días del mes entrante comenzará su gira artística por las poblaciones del litoral la compañía de

ópera de que forma parte la reputada artista Sta. Isabella Paoli.

La primera población que visitará será Mercedes, pasando después a Fray Bentos, donde debutará inmediatamente de conseguir el teatro «Oxilia», que como es sabido se encuentra actualmente sufriendo de numerosas reparaciones por cuenta del progresista «Centro Artigas».

Almanaque

Nuestro ilustrado colega de la Capilla «El Siglo» ha obsequiado a nuestro Redacción con el hermoso almanaque que se edita por los acreditados talleres de aquel diario.

Es un libro utilísimo y sumamente ameno, que no debe faltar en ningún escritorio ni en ninguna casa de familia, pues tiene lectura y datos de interés para todo el mundo.

Que tengan feliz viaje.

localidad piensan instalarse a Gualeguaychú, a participar de aquél acto, que se espera resultará lucrativo, dudos los buenos elementos con que se cuenta para su realización.

Para Buenos Aires

En el «Tritón» partió ayer para Buenos Aires nuestro respetable compatriota Don Manuel M. Huedo, acompañado de su esposa y de sus señoritas hijas Mercedes y Aurora.

Passarán una larga temporada en la Capital Argentina.

Les deseamos grata estadía.

—Para igual destino se embarcaron ayer nuestros apreciados amigos el Dr. Don Elias Warren y Don José E. Menéndez.

Que tengan feliz viaje.

Economías mal entendidas

Hemos tenido ocasión de observar que las comisiones policiales del Departamento, exceptuando la de esta Villa, carecen todas de bandera nacional para solemnizar los aniversarios patrios.

Es una economía bien mal entendida; por qué, al par que hermoso, es útil y patriótico hacer que la enseña de la nacionalidad flamee por todos los ámbitos del territorio, haciéndose conocer hasta del último paisano de nuestros campos, para que sepa éste que es élla el símbolo de su patria y que habrá que seguirla en todos los momentos en que el honor nacional quiera exigirlo.

Las escuelas públicas, —contando con recursos infinitamente más reducidos que los que dispone la Policía,— poseen todas su bandera nacional, —que se destaca sobre las lejanas euchillas de nuestra comuna como promesa halagadora de mejor futuro.

Solo, pues, por censurable desidia del Sr. Jefe Político pierden las comisiones carecer de bandera.

No se harían tantas economías si se tratara de construir una jaula para encerrar galos.

Un error de «La Cruzada»

El interesante periódico de Manuel Bernández,—en su afán de elevar al Sr. Idiarte Borda a los cielos de la luna,—asegura en su último número que ese magistrado es el primer Presidente de la República que ha salido a conocer personalmente la campaña del país.

Es necesario que se modifique la resolución abusiva adoptada por la dirección de Adams, y que venga a nuestro poder un vaporito de los recipientes construidos por cuenta del Gobierno ó sea nos deje sin ninguno como actualmente.

El Guarda solo serviría para gastar plata en su sostenimiento, pero nunca para ser útil a nuestras Recepciones.

Conocemos las buenas disposiciones del Sr. Gradiño y estamos seguros que no desatenderá las justas exigencias del público de Fray Bentos, manifestadas en las dos hojas periódicas de la localidad.

inglés Roberto Hills, vecino que fui de la ciudad del Cinti, departamento de Soriano, (República Oriental), hará proximamente 12 años. Se le busca por personas que le interesan. Dirigirse Andes 217 Montevideo. Se ruega a los colegas del interior y exterior la reproducción.

La Comisión Langosticida

Se nos asegura a última hora que la Comisión de extinción de la langosta no ha dado aún comienzo a sus trabajos contra la plaga y se halla poco menos que en disolución, debido a la falta de pesos y a la ausencia del Jefe Político, quien es su presidente.

El Coronel Moltfort espera a esta hora el desvío del gran «vuelo» electoral, en Montevideo, y poco le preocupa la marcha triunfal del oróptero que hoy habrá como dueño y señor en nuestros campos.

Desde un principio dijimos que la Comisión presidida por nuestro pacífico prefecto daría el mismo resultado que la carbajina de Ambrosio.

Y nuestra protesta parece confirmarse ya, para dicha de los agricultores y ganaderos.

Fiesta escolar

Organizada por el activo Inspector Deportivo de Instrucción Primaria, en balneario Don Domingo de Areco, y bajo los auspicios del «Centro Artigas», se efectuará dentro de poco en nuestro teatro una hermosa fiesta, a beneficio de las escuelas públicas.

Para las Damas

La importante casa de modas «La Maison Gauthier» deseado faci a su numerosa clientela del Departamento, atenderá a la que pide que se le haga, no obstante los datos siguientes sobre la persona: Si es señora o señrita, blanca, rubia o morena, gorda o delgada y cuáles son los colores que más le gustan.

Debo acompañar a esa señora un giro de 100 pesos para que quiera emplear.

Si atiende a todo lo pedido desde ps. 500, se ha pedido superior a 7 pesos, sera remitido tránsito de filo a domicilio.

Dirección: «Maison Gauthier», Calle 25 de Mayo 251.

Montevideo.

Llega a Gualeguaychú a las 2 de la tarde Sede para Gualeguaychú 2 5 4 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 589 590 591 592 593 594 595 596 597 597 598 599 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 678 679 680 681 682 683 684 685 686 686 687 688 689 689 690 691 692 693 694 695 695 696 697 698 698 699 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 709 710 711 712 713 714 715 716 716 717 718 719 719 720 721 722 723 724 725 726 726 727 728 729 729 730 731 732 733 734 735 735 736 737 738 738 739 739 740 741 742 743 744 745 745 746 747 748 748 749 749 750 751 752 753 754 755 755 756 757 758 758 759 759 760 761 762 763 764 765 765 766 767 768 768 769 769 770 771 772 773 774 774 775 776 777 777 778 778 779 779 780 781 782 783 783 784 785 785 786 786 787 787 788 788 789 789 790 791 791 792 792 793 793 794 794 795 795 796 796 797 797 798 798 799 799 800 800 801 801 802 802 803 803 804 804 805 805 806 806 807 807 808 808 809 809 810 810 811 811 812 812 813 813 814 814 815 815 816 816 817 817 818 818 819 819 820 820 821 821 822 822 823 823 824 824 825 825 826 826 827 827 828 828 829 829 830 830 831 831 832 832 833 833 834 834 835 835 8

Sección Oficial

Junta Econ. Administrativa

PATENTES DE RODADOS

AVISO

De acuerdo con lo dispuesto por el artº 1º del Decreto del Superior Gobierno, de fecha 6 de Agosto, reglamentario de la ley Vigente de Patentes de rodados, se avisa a los obligados al pago de este impuesto, que el plazo concedido empieza des de esta fecha hasta el 31 de Octubre próximo, pasado el cual los morosos ú omisos incurran en las multas que determina el artº 8 de la Ley de la materia.

Independencia Setiembre 20 de 1896

P. p. de la Junta.

El Secretario

CONVOCATORIA

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Don Justo Reyes se convoca al concursado José Caroñ y a sus acreedores para la Junta que tendrá lugar en el salón de audiencias del Juzgado el dia veinte y uno de Diciembre próximo á las nueve de la mañana con el objeto de proceder á la verificación de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad e insolubilidad de la causa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de la liquidación de la quiebra.

Y de acuerdo con lo que establece el artº 1624 del Código de Comercio, se previene a los acreedores que no asistan a la Junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones tomadas por la mayoría de los acreedores comparecientes.

Independencia, Setiembre 18 de 1896

José Durañona y Vidal.

Acto.

CONVOCATORIA

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Justo Reyes se convoca al concursado Miguel Monié y a todos sus acreedores para la Junta que tendrá lugar en el salón de audiencias del Juzgado el dia diecinueve de Diciembre próximo á las diez de la mañana con el objeto de proceder á la verificación de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad e insolubilidad de la causa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidación de la quiebra.

Y de acuerdo con lo que precribe el artº 1624 del Código de Comercio, se previene a los acreedores que no asistan a la Junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.

José Durañona y Vidal
Actuario

Junta Econ. Administrativa

ORDENANZA

Considerando que el sistema de aislamiento empleado como medida preservativa contra las enfermedades infecto contagiosas no surte en los más de los casos los resultados prácticos que con el se propone la Junta.

Considerando que la ocultación de enfermedades contagiosas reconoce por causa principal, el aislamiento con guardia que se impone a las casas o habitaciones donde existen esas enfermedades por el perjuicio material que acarrea a sus moradores.

Atento al dictame de los Señores Médicos Doctores Don Elias Warren y Don Ernesto Riese.

La Junta Econ. Adm. en sesión extraordinaria de diez y seis del mes corriente acuerda y resuelve.

Art. 1º Suprímese por regla general el sistema de aislamiento con guardia en las casas de los atacados de enfermedades infecto contagiosas.

Art. 2º En cada caso ocurrente se apliquen y adoptaran severamente los medios de desinfección y tratamiento preservativo que aconsejen y prescriban los Señores Médicos que asistan al enfermo.

Art. 3º Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 1º la Junta podrá ordenar el aislamiento de rigor en caso de rebeldía a seguirse el tratamiento aconsejado y prescripto por el Señor Médico asistente.

Mensagerías Fluviales del Plata

compañía Uruguaya de Navegación a vapor en los Ríos Plata y Uruguay



SERVICIO FIJO Y RAPIDO CON LOS VAPORES CORREOS URUGUAYOS
TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO y LABRADOR

ITINERARIO VIGENTE EN EL RÍO URUGUAY

Puerto de Fray-Bentos

Días de la Semana	S U B I D A	B A J A D A
El Martes	Vapor MONTEVIDEO	idem LABRADOR
“ Miércoles	idem TRITON	Vapor HELIOS
“ Jueves	idem LABRADOR	Vapor MONTEVIDEO
“ Viernes	Vapor HELIOS	idem TRITON
“ Sábado	idem TRITON	
“ Domingo		

Nota 1º.—Los vapores HELIOS y TRITON hacen escala en Dolores.
“ 2º.—El vapor LABRADOR hace escala en Colonia, Nuevo Berlín, Colonia Yeru, y Puerto Pacheco.
“ 3º.—Todos los vapores tocan en Montevideo, Buenos Aires, Palmira, Mercedes, FRAY BENTOS, Uruguay, Paysandú, Colón, Guayuyú, Concordia y Salto.
“ 4º.—En breve quedará restablecido el servicio con Gualeguaychú.
“ 5º.—Las tarifas de pasajes son igualables.—En cuanto a las tarifas de carga de bajada y subida, ésta Empresa cobra aquello que cualquier otra estatalicia en el Río Uruguay.
“ 6º.—En lo relativo a cargas y encomiendas, la Empresa tiene escritas en sus conocimientos y boletos las únicas cláusulas que acepta y que determinan sus derechos y sus obligaciones—por lo tanto, no acepta otros o ignora siempre la CONDICION, CLASE, CANTIDAD, PESO y MEDIDA de los artículos que se dicen contenidos en los bultos que transportan sus vapores—y no es responsable, en ningún caso, por DETERIOROS, FALTAS, DERRAMES, MERMAS e INEXACTITUD del detalle o contenido de los bultos transportados—Los conocimientos deben devolverse a la Agencia.

AGENCIA DE LA EMPRESA—calle 25 de Mayo 7 y 9—Teléfono núm. 2 000
Escritorio de Negocios en General de NICOLAS CANERA.

Art. 4º Comuníquese á quienes correspondan, publiquese e impríuese en el acta respectiva.

Independencia, Setiembre 17 de 1896

Juan L. Bayete

Miguel P. Ujarce

Vce. Pte.

Secretario

Sección Judicial

EDICTO

Por disposición del Señor Juez L. Departamental Doctor don Justo Reyes se hace saber al público que por auto de fecha tres del corriente se han dejado sin efecto las medidas de seguridad que sobre las personas y bienes de Doña Eugenia G. de Young y su hijo menor Roberto Young dictó el señor Juez Letrado de Soriano Doctor don Juan P. Ramírez el día diez de Julio p/p, á solicitud del señor Agente Fiscal del mismo Departamento, habiéndose ordenado la entrega á la citada señora de sus bienes propios y de los de su hijo Roberto que administraba el curado especial don Vicente A. Martínez cuya función quedan terminadas.

Independencia Octubre 7 de 1896.

José Durañona y Vidal
Actuario

Avisos generales

LA UNION

EMPRESA TELEFONICA

La Empresa Telefónica LA UNION convoca con el más selecto surtido de timbres eléctricos, alarma contra ladrones y demás accesorios, se halla dispuesta a establecer el servicio eléctrico de toda clase en casas particulares, hoteles, clubs, etc., para los cuales su gran utilidad es indiscutible, sus condiciones de tarifa y precio de trabajo y durabilidad no admiten competencia.

También se colocan para-rayos.

Para más detalles dirigirse á

LA CENTRAL



INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacien, successeur de BROU, rue Richelieu 102.

BAZAR ESPAÑOL DE JAIME NADAL Y CIA

Tienda, almacén, mercería, librería, ferretería, quincallería, ropería, zapatería, barraza y otros ramos.—Es la casa mejor surtida y la que vende más barato.—Sírvale bien cimentando en argos años de existencia, no admite competidores.

Calle 33 esquina 18 de Julio—Plaza Constitución

Teléfono "La Unión" N.º 4

FRAY BENTOS



SOCIEDAD COSMOPOLITA DE Socorros Mútuos

Tarifas de oficina de la Secretaría
Por la mañana, de 9 a 11 1/2.
“ tarde, de 2 a 4.
SERVICIO MEDICO—Horas de consulta
DR. E. RIESE—Los domingos de 11 a 12 m.
Los demás días de 3 a 4 m.—En la Fábrica Liebig a las 8 a. m.
DR. E. WARREN—De 9 a 10 a. m. y de 1 a 2 m.
SERVICIO DE FARMACIA—Don Baldurio Cuff
Independencia, Mayo 20 de 1896
EL SECRETARIO